



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Fecha y hora de Impresión 05/ene./2023 09:14 a. m.
Página 1

Póliza: C01605 Del 23/12/2022

Concepto: F/CUUA1118 ADQUISICION TONERS Y CONSUMIBLES MEDIANTE CONTRATO CEDH:16c.4.019/2022. GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843

Beneficiario: **ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A.**

**Folio / Cheque : SPEI
092609**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,426.56		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0002	8270-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$6,222.24		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0003	8270-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,722.68		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0004	8270-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,365.86		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0005	8270-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,389.68		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0006	8270-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,238.52		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0007	8270-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$6,460.40		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0008	8270-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$6,222.24		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0009	8270-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$6,222.24		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0010	8270-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,262.90		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0011	8270-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,324.10		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0012	8270-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,365.86		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0013	8270-522022-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,722.68		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0014	8270-522022-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,722.68		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0015	8260-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,426.56	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0016	8260-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$6,222.24	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0017	8260-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,722.68	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0018	8260-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,365.86	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0019	8260-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,389.68	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0020	8260-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,238.52	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0021	8260-522022-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$6,460.40	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0022	8260-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$6,222.24	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0023	8260-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$6,222.24	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0024	8260-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$2,262.90	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0025	8260-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,324.10	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0026	8260-521922-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,365.86	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0027	8260-522022-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,722.68	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0028	8260-522022-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,722.68	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0029	2112-1-000008	ABASTECEDORA DE	\$58,668.64		GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
0030	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$58,668.64	GP ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A., Folio Pago: 843
			117,337.28	117,337.28	



BancaNet Empresarial

Miércoles 28 de Diciembre del 2022, 2:03:53 PM Centro de México

Historial -	
Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Detalle de operación			
Datos de la operación			
Nombre de la operación	Pago Interbancario	Estatus	Por Aplicar
Fecha de solicitud	23/12/2022 11:03:00	Fecha	Mismo Día
Servicio / Medio	BancaNet Empresarial	Número de Autorización	092609
Importe	\$ 58,668.64	Autorizador 1	07 PERLA I RIVERA O
Moneda	MXN	Autorizador 2	08 NESTOR ARMENDARIZ LOYA
Cuentas			
	Cuenta destino	Cuenta origen	
Tipo			Cheques
Sucursal			934
Cuenta	072190001539177723		3513213
Nombre	BANORTE		
Fecha valor / Aplicación			
Datos adicionales			
RFC			\$ 0.00
IVA			
Clave de rastreo			
Número de referencia			1118
Concepto del Pago			ADQUISICION DE TONNERS Y CONSUMIBLES
Beneficiario			

*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Oficio: CEDH:16c.1.569/2022

Chihuahua Chih., a 16 de diciembre del 2022.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de la adquisición de toners y consumibles correspondientes a la Licitación Pública CEDH:14c.4.006/2022, formalizada mediante contrato CEDH:16.c.4.019/2022 con ABASTECEDOREA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA y para la cual se presenta factura con folio CUUA1118 por el importe \$58,668.64 (cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos 64/100 m.n.).

Se anexa:

- Oficios de solicitud
- Cotizaciones
- Solicitud de suficiencia presupuestal
- Autorización de suficiencia presupuestal
- Orden de Compra
- Factura validada ante el SAT
- Contrato
- Entrega-recepcion

COMISIÓN ESTATAL
 DE LOS
 DERECHOS HUMANOS
 P. 100
 16 DIC 2022 UFP
 13:34 hrs
RECIBIDO

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente:


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



**ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA FACTURA CUUA1118
AGC980110DP0**

REGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
DOMICILIO FISCAL: NAZAS 314 Hipódromo Durango, Durango, 34270 Tel: (618)810.26.27

SUCURSAL CHIHUAHUA: Calle 46 No. 2410 Col. Pacifico, 31030 Chihuahua, Ch. Tel: (614) 415-1099

Lugar de Expedición: CALLE 46A 2410 Chihuahua Chihuahua Pacifico 31030

Certificado Digital
00001000000504683277
Folio Fiscal C9EEEF83-43AE-4FD4-8F97-4D88666769D9

Fecha y hora de emisión:
2022-11-28 11:45:15
Chihuahua
Ingreso

CLIENTE
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CED920927MP5 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL:
AV. ZARCO 2427, Zarco
Chihuahua, Chihuahua, 31020

RFC:
0000000376

METODO DE PAGO: PPD - Pago en parcialidades o diferido

CONDICIONES: 30 DIAS

MONEDA: MXN **TIPO DE CAMBIO:** 1.00

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

USO DE CFDI: G03 - Gastos en general

VENDEDOR: RAUL GONZALEZ

PEDIDO: OC 466 ATN LIC: KARLA

YANEZ

NOTA:



Linea	Cantidad	Código de Producto	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2	012502646044	H87 44103103 TONER BROTHER TN-433BK NEGRO 4500 PAG MFCL8900CDW P/HL-L8260DW/8360/8610/8900	pieza	1,908.00	3,816.00
2	2	012502646105	H87 44103103 TONER BROTHER TN-433C CIAN	pieza	2,682.00	5,364.00
3	2	012502646129	H87 44103103 TONER BROTHER TN-433Y AMARILLO	pieza	2,682.00	5,364.00
4	2	012502646112	H87 44103103 TONER BROTHER TN-433M MAGENTA	pieza	2,682.00	5,364.00
5	1	012502646051	H87 44103103 TONER BROTHER TN436BK NEGRO P/HL-L8360/L9310/L8900/L9570 6500 PAG	pieza	1,950.78	1,950.78
6	1	012502646136	H87 44103103 TONER BROTHER CIAN TN436C P/HL-L8360/L9310/L8900/L9570 6500 PAG	pieza	3,209.21	3,209.21
7	1	012502646150	H87 44103103 TONER BROTHER AMARILLO TN436Y P/HL-L8360/L9310/L8900/L9570 6500 PAG	pieza	3,209.21	3,209.21
8	1	012502646143	H87 44103103 TONER BROTHER MAGENTA TN436M P/HL-L8360/L9310/L8900/L9570 6500 PAG	pieza	3,209.21	3,209.21
9	2	012502651031	H87 44103103 TONER BROTHER GENUINE TN-223BK NEGRO RENDIMIENTO ESTANDAR	pieza	1,432.80	2,865.60
10	2	012502651024	H87 44103103 TONER BROTHER GENUINE TN-223C CYAN RENDIMIENTO ESTANDAR	pieza	1,450.80	2,901.60
11	2	TN223MCOMP-AI	H87 44103103 TONER CAD COMPATIBLE CON BROTHER TN-223 MAGENTA GENERACION 2 PARA 1300 PAGINAS	pieza	599.00	1,198.00
12	5	012502635642	H87 44103103 TONER BROTHER TN-1060 NEGRO P/DCP-1512/HL-1121	pieza	730.78	3,653.90

13	15	012502635659	H87 pieza	44101706	TAMBOR BROTHER DR-1060 HELIX NEGRO	1,113.86	5,569.30
14	2	012502651000	H87 pieza	44103103	TONER BROTHER GENUINE TN-223Y AMARILLO RENDIMIENTO ESTANDAR	1,450.80	2,901.60

Importe con letra:
64/100 M.N.

CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

SUBTOTAL: 50,576.41

DESCUENTO: 0.00

IVA 16%: 8,092.23

TOTAL: 58,668.64

CEDI Relacionado
Tipo Relacion
CFDI Relacionado

Señal original del CFDI
 EVZ27091P2HCWf6ZkKivZCsZmRNN/OQg7QIPauUC97rRjYOfqPjecNNTmBFL6pCUVfKzEaQJVN4Zx4STSIAn1AnZz4bUNpctSQOcYU6/aRWVnrvhln00SEFZW8TY/geiz190a0YVMAY
 ZTUIY6ZazJmSdg+WeZ/Eb881uKMq388wNYde5DZs9C24k7+PzaCbuwSFCuzB8yVxN71BmbMSXwZqXfABq1szbWCKf6ck4Vp1Zz0UBz+EQlcmpeJnT44Fom4Gz9uIS1ABDRAsPrZcXPuairp
 0Arl9NAPnwckEPatMxHllyg
 Señal de SAT
 USASpjuGfPjYONkoZzdnRUyZcAHK13aG3szgUJ+S615bx7CMwR+xRWGAlCdbowr4tQl9Mf6vRi6YdRrN+BSBrsbyakN1J1DvVwYwKJZokJis3pPMfHYzbhVYJp
 lgoPa8Jaw88vdl5KKen7Gcyo0s+53rBucUDBAS1traIAZhapv5xwifXig7Jr1afvY3spOllCfR6y759y7+VEIM4PIWzR64w6AEyrtTENK16S4ShGwmN1z610Y84YLf
 rTE3M6BiaYNw+E50lwAKf4QnJ19KA6mFyWjOM71SD+1215skBh7Mowend
 Señal original del complemento de certificación digital del SAT
 C9EEEF8343AE7FD4-8F97-4DB8666789D912022-14-2831-145-181MAS081024700151321091F2NCW66786wKkvZCsZmRNN/OQg7QIPauUC97rRjYOfqPjecNNTmBFL6pCUVfKzEaQJVN4
 Zx4STSIAn1AnZz4bUNpctSQOcYU6/aRWVnrvhln00SEFZW8TY/geiz190a0YVMAYZTUIY6ZazJmSdg+WeZ/Eb881uKMq388wNYde5DZs9C24k7+PzaCbuwSFCuzB8yVxN71BmbMSXwZqX
 fTADa1azbWCKf6ck4Vp1Zz0UBz+EQlcmpeJnT44Fom4Gz9uIS1ABDRAsPrZcXPuairp0Arl9NAPnwckEPatMxHllyg=10000100000505142236]]

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

CFDI Versión 4.0

PAGARE

BUENO POR \$ 58,668.64

DEBO CERO (\$0) PAGARE (NO) INCONDICIONAL Y SOLIDARIO Y RESPONSABILIDADAMENTE POR ESTE PAGARE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA A LA VISTA A LA ORDEN
 DE ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA Y/O A SUS REPRESENTANTES LEGALES EN CALLE 46A NUMERO 2410 LA CANTIDAD DE \$58,668.64
 CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION, ACEPTANDO QUE EN CASO DE NO HABER
 SIDO PAGADO INTEGRALMENTE ESTE PAGARE SE CAUSARA UN INTERES DE VEINTIENSO

Firma de Cliente: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
ACC980110DP0	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
C9EEEF83-43AE-4FD4-8F97-4D88666769D9	2022-11-28T11:45:15	2022-11-28T11:45:18	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$58,668.64	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

[Imprimir](#)



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Oficio CEDH:18C.9.113/2022

26 de octubre de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Presente. -

Por este conducto le enviamos un cordial saludo, así mismo solicitamos se adquieran los correspondientes cartuchos de tóner para las siguientes impresoras:

- Dos (2) Multifuncionales a color modelo MFC-L8900CDW:
 - Tóner negro modelo TN-431BK
 - Tóner a color modelo pTN-431:
 - CIAN
 - MAGENTA
 - YELLOW
 - Tambor modelo DR-431CL:
- Una (1) impresora láser a color modelo HL-L9310CDW:
 - Tóner negro modelo TN436BK
 - Tóner cian modelo TN436BC
 - Tóner magenta modelo TN436BM
 - Tóner amarillo modelo TN436BY
- Dos (2) Impresoras a color BROTHER modelo MFC-L3710CW:
 - Tóner negro modelo TN-223BK
 - Tóner a color modelo TN-223:
 - CIAN
 - MAGENTA
 - YELLOW
 - Tambor modelo DR-223CL:
- Cinco (5) Multifuncionales láser monocromático modelo DCP-1617NW:
 - Tóner negro modelo TN-1060
 - Tambor modelo DR-1060



12:44 pm

Sin más por el momento, quedamos de usted

Atentamente,



ING. JESÚS ELOY CHACÓN



LIC. NAIM ISAI BERNAL

C.c.p. Licda. Karla Yáñez Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Oficio CEDH:18C.9.113/2022

26 de octubre de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Presente. -

Por este conducto le enviamos un cordial saludo, así mismo solicitamos se adquieran los correspondientes cartuchos de tóner para las siguientes impresoras:

- Dos (2) Multifuncionales a color modelo MFC-L8900CDW:
- Ubicadas en las oficinas de Delicias y parral
 - Tóner negro modelo TN-431BK
 - Tóner a color modelo pTN-431:
 - CIAN
 - MAGENTA
 - YELLOW
 - Tambor modelo DR-431CL:
- Una (1) impresora láser a color modelo HL-L9310CDW:
- Ubicada en el departamento de adquisiciones
 - Tóner negro modelo TN436BK
 - Tóner cian modelo TN436BC
 - Tóner magenta modelo TN436BM
 - Tóner amarillo modelo TN436BY
- Dos (2) Impresoras a color BROTHER modelo MFC-L3710CW:
- Ubicadas en el departamento de presidencia y otra en la oficina de NCG
 - Tóner negro modelo TN-223BK
 - Tóner a color modelo TN-223:
 - CIAN
 - MAGENTA
 - YELLOW
 - Tambor modelo DR-223CL:
- Cinco (5) Multifuncionales láser monocromático modelo DCP-1617NW:
- Ubicadas en los departamentos de OIC, Recursos Humanos, Primera Visitaduría, oficina Cuauhtémoc y Oficina Juárez
 - Tóner negro modelo TN-1060
 - Tambor modelo DR-1060

Sin más por el momento, quedamos de usted

Atentamente,



ING. JESÚS ELOY CHACÓN

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

PIRO
26 OCT 2022 UFP
14:13 HRS.

RECIBIDO



LIC. NAIM ISAI BERNAL

AbaCCO



Lider en CONSUMIBLES

Cotización:

RGG311020220958

miércoles, 16 de noviembre de 2022

Cliente:

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Atención:

Teléfono/Fax:

TEL 614201299 EXT 142 Y 143

Correo electrónico

adquisiciones@cedhchiuhua.org.mx

PARTIDA	Nº DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
TN433BK		TONER BROTHER NEGRO 4500 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 1,908.00	\$ 3,816.00
TN433C		TONER BROTHER CIAN 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 2,682.00	\$ 5,364.00
TN433M		TONER BROTHER MAGNETA 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 2,682.00	\$ 5,364.00
TN433Y		TONER BROTHER AMARILLO 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 2,682.00	\$ 5,364.00
TN436BK		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Negro	1	\$ 1,950.78	\$ 1,950.78
TN436C		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Cian	1	\$ 3,209.21	\$ 3,209.21
TN436Y		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta	1	\$ 3,209.21	\$ 3,209.21
TN436M		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta	1	\$ 3,209.21	\$ 3,209.21
TN223BK		Toner Brother Genuine TN-223BK Negro Rendimiento Estandar	2	\$ 1,432.80	\$ 2,865.60
TN223C		Toner Brother Genuine TN-223C Cian Rendimiento Estandar	2	\$ 1,450.80	\$ 2,901.60
TN223Y		Toner Brother Genuine TN-223Y Amarillo Rendimiento Estandar	2	\$ 1,450.80	\$ 2,901.60
TN223M		Toner Brother COMPATIBLE TN-223M Magenta	2	\$ 599.00	\$ 1,198.00
TN1060		Toner Brother TN1060 HL1112 Negro	5	\$ 730.78	\$ 3,653.90
DR1060		Tambor Brother DR1060 HL1112 Negro	5	\$ 1,113.86	\$ 5,569.30

NOTA:

* Los precios están expresados en pesos mexicanos
 * La cotización tiene una vigencia de 5 días
 * Entrega 4 DÍAS a partir de la confirmación del pedido. NO CANCELACIÓN NI DEVOLUCIÓN

Subtotal	\$	50,576.41
IVA	\$	8,092.23
Total	\$	58,668.64

Raul G



Observaciones:

Ninguna

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V. Direccion: Calle 46 # 2410, Chihuahua,
Chih. C.P. 31030 Tel (614) 415 1099 y 415 1006



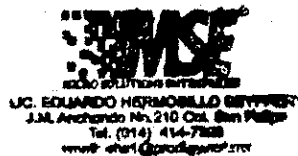
31 OCTUBRE 2022

AREA DE ADQUISICIONES, SERVICIO Y MANTENIMIENTO
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
2	TONER BROTHER NEGRO 4500 PAG MFCL8900CDW ALTA CAPACIDAD TN433BK	\$2,095.00	\$4,190.00
2	TONER BROTHER CIAN 4000 PAG MFCL8900CDW ALTA CAPACIDAD TN433C	\$2,770.00	\$5,540.00
2	TONER BROTHER MAGNETA 4000 PAG MFCL8900CDW ALTA CAACIDAD TN433M	\$2,770.00	\$5,540.00
2	TONER BROTHER AMARILLO 4000 PAG MFCL8900CDW ALTA CAPACIDAD TN433Y	\$2,770.00	\$5,540.00
2	Tambor Brother Valor Color Laser 30000 Paginas MFCL8900CDW DR431CL	\$2,675.00	\$5,350.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Negro TN436BK	\$1,895.00	\$1,895.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Cian TN436C	\$3,195.00	\$3,195.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta TN436M	\$3,195.00	\$3,195.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Amarillo TN436Y	\$3,195.00	\$3,195.00
2	Toner Brother Genuine TN-223BK Negro Rendimiento Estandar TN223BK	\$1,480.00	\$2,960.00
2	Toner Brother Genuine TN-223C Cian Rendimiento Estandar TN223C	\$1,495.00	\$2,990.00
2	Toner Brother Genuine TN-223M Magenta Rendimiento Estandar TN223M	\$1,495.00	\$2,990.00
2	Toner Brother Genuine TN-223Y Amarillo Rendimiento Estandar TN223Y	\$1,495.00	\$2,990.00
2	Tambor Brother DR223CL para Multifuncional Láser Color DR223CL	\$4,050.00	\$8,100.00
5	Toner Brother TN1060 HL1112 Negro TN1060	\$740.00	\$3,700.00
5	Tambor Brother DR1060 HL1112 Negro	\$1,130.00	\$5,650.00
		Subtotal	\$64,060.00
		IVA	\$10,249.60
		Total	\$74,309.60

TIEMPO DE ENTREGA 2-3 DIAS HABILES

EDUARDO HERMOSILLO SEYFFERT (PFAE)
OF. 614 414 73 98
CEL. 614 488 41 40
HESE6707318H1



RAM SERVICIOS TECNOLOGICOS EN COMUNICACION
S DE RL MI

Av. Antonio de Montes # 5304

Col. Panamericana

Tels: (614)2000419

E-mail: direccion@compu-plus.mx

Compu-plus
Computadoras a su alcance

Cotización

**COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AT' N. SAMUEL CARRAZCO
PRESENTE**

Contacto Venta **Francisco Ramirez**

Fecha **31/OCT2022**

Cotización válida por 15 días

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe
Tóners para multifuncional modelo MFC-L8900CDW			
2	tóner color negro modelo TN-431BK.	\$1,919.00	\$3,838.00
2	tóner color cyan modelo pTN-431	\$2,669.00	\$5,338.00
2	tóner color magenta modelo pTN-431	\$2,669.00	\$5,338.00
2	tóner color yellow modelo pTN-431.	\$2,669.00	\$5,338.00
2	tambores modelo DR-431CL.	\$2,309.00	\$4,618.00
Tóners para impresora láser a color modelo HL-19310CDW			
1	tóner color negro modelo TN-436B	\$1,844.00	\$1,844.00
1	tóner color cyan para modelo TN436BC	\$3,072.00	\$3,072.00
1	tóner color magenta modelo TN436BM	\$3,072.00	\$3,072.00
1	tóner color amarillo modelo TN436B	\$3,072.00	\$3,072.00
Tóners para impresoras a color BROTHER modelo MFC-L3710CW			
2	tóner color negro modelo TN-223BK	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tóner color cyan modelo TN-223	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tóner color magenta modelo TN-223.	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tóner color yellow modelo TN-223.	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tambor modelo DR-223CL.	\$4,006.00	\$8,012.00
Tóners para multifuncional láser monocromático modelo DCP-1617NW			
5	Tóner color negro modelo TN-1060	\$765.00	\$3,825.00
5	Tambor modelo DR-1060.	\$1,130.00	\$5,650.00
		SUB TOTAL	\$64,681.00
		IVA	\$10,348.96
		TOTAL	\$75,029.96

La validez de esta cotización puede ser reconsiderada
Precios sujetos a cambios sin previo
aviso

GRACIAS POR PERMITIRNOS PRESENTARLE ESTA COTIZACIÓN

Esperamos que la presente cotización sea de su agrado, estamos a sus ordenes
para cualquier duda o aclaración

RAM SERVICIOS TECNOLOGICOS EN COMUNICACIÓN

S DE RL MI

Av. Antonio de Montes # 5304

Col. Panamericana

Tels: (614)2000419

E-mail: direccion@compu-plus.mx

Compu-plus
Computadoras a su alcance

Cotización

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AT' N. SAMUEL CARRAZCO
PRESENTE

Contacto Venta **Francisco Ramirez**

Fecha **31/OCT2022**

Cotización válida por 15 días

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe
	Tóners para multifuncional modelo MFC-L8900CDW		
2	tóner color negro modelo TN-431BK.	\$1,919.00	\$3,838.00
2	tóner color cyan modelo pTN-431	\$2,669.00	\$5,338.00
2	tóner color magenta modelo pTN-431	\$2,669.00	\$5,338.00
2	tóner color yellow modelo pTN-431.	\$2,669.00	\$5,338.00
2	tambores modelo DR-431CL.	\$2,309.00	\$4,618.00
	Tóners para impresora láser a color modelo HL-19310CDW		
1	tóner color negro modelo TN-436B	\$1,844.00	\$1,844.00
1	tóner color cyan para modelo TN436BC	\$3,072.00	\$3,072.00
1	tóner color magenta modelo TN436BM	\$3,072.00	\$3,072.00
1	tóner color amarillo modelo TN436B	\$3,072.00	\$3,072.00
	Tóners para impresoras a color BROTHER modelo MFC-L3710CW		
2	tóner color negro modelo TN-223BK	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tóner color cyan modelo TN-223	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tóner color magenta modelo TN-223.	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tóner color yellow modelo TN-223.	\$1,458.00	\$2,916.00
2	tambor modelo DR-223CL	\$4,006.00	\$8,012.00
	Tóners para multifuncional láser monocromático modelo DCP-1617NW		
5	Tóner color negro modelo TN-1060	\$765.00	\$3,825.00
5	Tambor modelo DR-1060.	\$1,130.00	\$5,650.00
		SUB TOTAL	\$64,681.00
		IVA	\$10,348.96
		TOTAL	\$75,029.96

La validez de esta cotización puede ser reconsiderada
Precios sujetos a cambios sin previo
aviso

GRACIAS POR PERMITIRNOS PRESENTARLE ESTA COTIZACIÓN

Esperamos que la presente cotización sea de su agrado, estamos a sus ordenes
para cualquier duda o aclaración

Adquisiciones

De: EDUARDO HERMOSILLO SEYFFERT <ehs1@prodigy.net.mx>
Enviado el: lunes, 31 de octubre de 2022 10:21 a. m.
Para: adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx
Asunto: Re: Cotización
Datos adjuntos: COTIZACION CEDH TONERS BROTHER 31 OCT 2022.pdf

Envío cotización solicitada, comentando que del toner TN431 negro, c, m, a les comento que existe desabasto por lo que les estoy cotizando el TN433 que es de alta capacidad, quedo a sus órdenes, saludos...

EDUARDO HERMOSILLO SEYFFERT

Oficina 614 414 7398

Celular 614 488 4140

ehs1@prodigy.net.mx

En Jue, 27 Octubre, 2022 en 13:10, Adquisiciones <adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx> escribió:

Para: ehs1@prodigy.net.mx

Buen día por este medio lo saludo y a su vez le solicito una cotización de lo siguiente:

Tóners para multifuncional modelo MFC-L8900CDW:

- Dos (2) tóner color **negro** modelo **TN-431BK**.
- Dos (2) tóner color **cyan** modelo **pTN-431**.
- Dos (2) tóner color **magenta** modelo **pTN-431**.
- Dos (2) tóner color **yellow** modelo **pTN-431**.
- Dos (2) tambores modelo **DR-431CL**.

Tóners para impresora láser a color modelo HL-19310CDW:

- Un (1) tóner color **negro** modelo **TN-436BK**.
- Un (1) tóner color **cyan** para modelo **TN436BC**.
- Un (1) tóner color **magenta** modelo **TN436BM**.
- Un (1) tóner color **amarillo** modelo **TN436BY**.

Tóners para impresoras a color BROTHER modelo MFC-L3710CW:

- Dos (2) tóner color **negro** modelo **TN-223BK**.
- Dos (2) tóner color **cyan** modelo **TN-223**.
- Dos (2) tóner color **magenta** modelo **TN-223**.
- Dos (2) tóner color **yellow** modelo **TN-223**.
- Dos (2) tambores modelo **DR-223CL**.

Tóners para multifuncional láser monocromático modelo DCP-1617NW:

- Cinco (5) tóner color **negro** modelo **TN-1060**.
- Cinco (5) tambores modelo **DR-1060**.

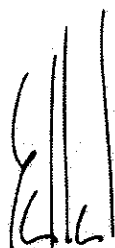
Quedamos pendientes.


31 OCTUBRE 2022

AREA DE ADQUISICIONES, SERVICIO Y MANTENIMIENTO
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

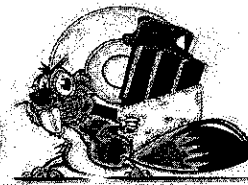
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
2	TONER BROTHER NEGRO 4500 PAG MFCL8900CDW ALTA CAPACIDAD TN433BK	\$2,095.00	\$4,190.00
2	TONER BROTHER CIAN 4000 PAG MFCL8900CDW ALTA CAPACIDAD TN433C	\$2,770.00	\$5,540.00
2	TONER BROTHER MAGNETA 4000 PAG MFCL8900CDW ALTA CAACIDAD TN433M	\$2,770.00	\$5,540.00
2	TONER BROTHER AMARILLO 4000 PAG MFCL8900CDW ALTA CAPACIDAD TN433Y	\$2,770.00	\$5,540.00
2	Tambor Brother Valor Color Laser 30000 Paginas MFCL8900CDW DR431CL	\$2,675.00	\$5,350.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Negro TN436BK	\$1,895.00	\$1,895.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Cian TN436C	\$3,195.00	\$3,195.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta TN436M	\$3,195.00	\$3,195.00
1	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Amarillo TN436Y	\$3,195.00	\$3,195.00
2	Toner Brother Genuine TN-223BK Negro Rendimiento Estandar TN223BK	\$1,480.00	\$2,960.00
2	Toner Brother Genuine TN-223C Cian Rendimiento Estandar TN223C	\$1,495.00	\$2,990.00
2	Toner Brother Genuine TN-223M Magenta Rendimiento Estandar TN223M	\$1,495.00	\$2,990.00
2	Toner Brother Genuine TN-223Y Amarillo Rendimiento Estandar TN223Y	\$1,495.00	\$2,990.00
2	Tambor Brother DR223CL para Multifuncional Láser Color DR223CL	\$4,050.00	\$8,100.00
5	Toner Brother TN1060 HL1112 Negro TN1060	\$740.00	\$3,700.00
5	Tambor Brother DR1060 HL1112 Negro	\$1,130.00	\$5,650.00
		Subtotal	\$64,060.00
		IVA	\$10,249.60
		Total	\$74,309.60

TIEMPO DE ENTREGA 2-3 DIAS HABLES


EDUARDO HERMOSILLO SEYFFERT (PFAE)
OF. 614 414 73 98
CEL. 614 488 41 40
HESE6707318H1


MICRO SOLUTIONS ENTERPRISES
LIC. EDUARDO HERMOSILLO SEYFFERT
J.M. Avchando No. 210 Col. San Felipe
Tel. (014) 414-7398
www.mse.com.mx

AbaCCO



Lider en CONSUMIBLES

Cotización:

RGG311020220958

lunes, 31 de octubre de 2022

Cliente:

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Atención:

Teléfono/Fax:

TEL 614201299 EXT 142 Y 143

Correo electrónico

adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx

PARTIDA	No DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
TN433BK		TONER BROTHER NEGRO 4500 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 1,701.30	\$ 3,402.60
TN433C		TONER BROTHER CIAN 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 2,391.45	\$ 4,782.90
TN433M		TONER BROTHER MAGNETA 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 2,391.45	\$ 4,782.90
TN433Y		TONER BROTHER AMARILLO 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$ 2,391.45	\$ 4,782.90
TN436BK		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Negro	1	\$ 1,710.93	\$ 1,710.93
TN436C		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Cian	1	\$ 2,814.64	\$ 2,814.64
TN436Y		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta	1	\$ 2,814.64	\$ 2,814.64
TN436M		Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Paginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta	1	\$ 2,814.64	\$ 2,814.64
TN223BK		Toner Brother Genuine TN-223BK Negro Rendimiento Estandar	2	\$ 1,277.58	\$ 2,555.16
TN223C		Toner Brother Genuine TN-223C Cian Rendimiento Estandar	2	\$ 1,293.63	\$ 2,587.26
TN223Y		Toner Brother Genuine TN-223Y Amarillo Rendimiento Estandar	2	\$ 1,293.63	\$ 2,587.26
TN223M		Toner Brother Genuine TN-223M Magenta Rendimiento Estandar	2	\$ 1,293.63	\$ 2,587.26
TN1060		Toner Brother TN1060 HL1112 Negro	5	\$ 640.93	\$ 3,204.65
DR1060		Tambor Brother DR1060 HL1112 Negro	5	\$ 976.91	\$ 4,884.55

NOTA :

Los precios están expresados en pesos mexicanos.
 La cotización tiene una vigencia de 5 días.
 Entre el 1 DIA a partir de la confirmación del pedido, NO CANCELACION/NO DEVOLUCION.

Subtotal	\$	46,312.28
IVA	\$	7,409.96
Total	\$	53,722.24

Raul G



Observaciones:

Ninguna

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V. Direccion: Calle 46 # 2410, Chihuahua, Chih. C.P. 31030 Tel (614) 415 1099 y 415 1006



Chihuahua Chih. a 18 de noviembre del 2022

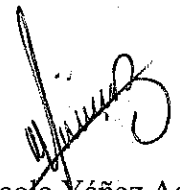
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

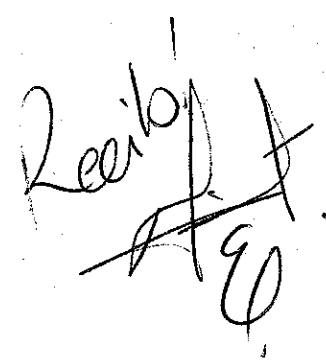
Por medio del presente, hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 58,668.64 (cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos 64/100 m.n)	Toners para el equipo de impresión adquirido en la LP CEDH:16c.5.001/2022	Informática

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

Chihuahua, Chih., a 18 de noviembre del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 18 de noviembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$58,668.64, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Toners, tintas y accesorios menores (consumibles), Licitación Pública CEDH:14C.4.006/2022			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521922	2000	2141 – Mat, útiles y equipos menores de tecnologías Cuauht	\$2,021.45
522022	2000	2141 – Mat, útiles y equipos menores de tecnologías Chih	\$39,009.50
521922	2000	2141 – Mat, útiles y equipos menores de tecnologías Del	\$4,121.95
521922	2000	2141 – Mat, útiles y equipos menores de tecnologías Parral	\$1,527.00
521922	2000	2141 – Mat, útiles y equipos menores de tecnologías Jz	\$31,480.00
522022	2000	2141 – Mat, útiles y equipos menores de tecnologías NCG	\$13,423.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: karla
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión 23/nov./2022
03:14 p. m.

Orden de Compra: 466

Fecha: 18/nov./2022

Proveedor : 8

Referencia: NP

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A.

ACC980110DP0

CALLE 46 No. 2410
COL. PACIFICO, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha Recepción:
18/11/2022

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2141000167	TONER BROTHER NEGRO TN433BK	2.00	\$1,908.00	\$3,816.00	610.56	4,426.56
2141000168	TONER BROTHER CIAN TN433C	2.00	\$2,682.00	\$5,364.00	858.24	6,222.24
2141000169	TONER BROTHER MAGENTA TN433M	2.00	\$2,682.00	\$5,364.00	858.24	6,222.24
2141000170	TONER BROTHER AMARILLO TN433Y	2.00	\$2,682.00	\$5,364.00	858.24	6,222.24
2141000171	TONER BROTHER TN436 BK	1.00	\$1,950.78	\$1,950.78	312.12	2,262.90
2141000172	TONER BROTHER TN436C	1.00	\$3,209.21	\$3,209.21	513.47	3,722.68
2141000173	TONER BROTHER TN436Y	1.00	\$3,209.21	\$3,209.21	513.47	3,722.68
2141000174	TONER BROTHER TN436M	1.00	\$3,209.21	\$3,209.21	513.47	3,722.68
2141000175	TONER BROTHER TN223BK	2.00	\$1,432.80	\$2,865.60	458.50	3,324.10
2141000176	TONER BROTHER TN223C	2.00	\$1,450.80	\$2,901.60	464.26	3,365.86
2141000177	TONER BROTHER TN223Y	2.00	\$1,450.80	\$2,901.60	464.26	3,365.86
2141000178	TONER BROTHER TN223M	2.00	\$599.00	\$1,198.00	191.68	1,389.68
2141000179	TONER BROTHER TN1060	5.00	\$730.78	\$3,653.90	584.62	4,238.52
2141000180	TONER BROTHER DR1060	5.00	\$1,113.86	\$5,569.30	891.09	6,460.40
SubTotal					IVA	Total
\$50,576.41					8,092.22	58,668.64

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.019/2022

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO CEDH:16c.4.019/2022 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MANUEL JUÁREZ LARIOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. DECLARA "LA COMISIÓN":

I.1.- Que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos es un organismo público autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y artículo 19 de su reglamento.

I.2.- Que el LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, acredita su personalidad como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante Decreto No. LXVI/NOMBR/0327/2019, emitido por la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de fecha 12 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 64 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 10 y 11 de Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 204, 205 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 136 y 137 tercer y cuarto párrafo, y 150 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

I.3.- Que está facultado para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 15 fracción I y XI de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que le corresponde participar en los convenios y contratos de prestación de servicios y de adquisición de bienes en los términos de las leyes de adquisiciones de la materia.

I.4.- Que el C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, acredita su personalidad como Director de Servicios Administrativos, con nombramiento expedido a su favor el día 08 de julio de 2019 por el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, en su carácter de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 15 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

I.5.- Que cuenta con las atribuciones para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 43 fracción X del Reglamento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos,

I.6.- Que con fecha 18 de noviembre de 2022, el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió orden de compra número 466, en apego al artículo en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo Trigésimo Cuarto Fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2022, a favor de ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V. para llevar a cabo la adquisición de diversos tipos de toners, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe de \$58,668.64 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a las especificaciones señaladas en la cotización, orden de compra y demás documentos que obran en el expediente.



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.019/2022

I.7.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del objeto del presente contrato con cargo a la Partida Presupuestal 2141.- Materiales útiles y equipos menores de tecnologías Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Parral, Juárez y Nuevo Casas Grandes, según se acredita en el oficio de suficiencia presupuestal de fecha 18 de noviembre de 2022 emitido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Director de Servicios Administrativos.

I.8.- Que señala como domicilio legal ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020., de esta Ciudad de Chihuahua.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR":

II.1.- Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo cual acredita con **Escritura Pública Número 5,590** de fecha 7 de enero de 1998, mediante la cual se constituyó la empresa denominada **ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.** ante la fe del Licenciado Manuel Ángel Ortega Martos, Notario Público Número Tres, Durango, Durango, documento que quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Durango, Durango, bajo la inscripción número 13,703, a foja 32, del Libro Segundo Auxiliar de Comercio Tomo 42, Sección Cuarta, en fecha 02 de febrero de 1998.

Así mismo el **C. MANUEL JUÁREZ LARIOS**, acredita su personalidad como Representante Legal de la persona moral denominada Abastecedora de Consumibles de Computo y Oficina, S.A. de C.V. mediante Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado a su favor mediante la **Escritura Pública Número 7,626** de fecha 7 de enero de 2009, en la cual el C. Víctor Hugo Juárez, Larios, en su carácter de Administrador Único de la sociedad. Quien se identifica con credencial para votar, emitida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector número JRLRMN70080132H800.

II.2.- Que señala como domicilio fiscal el ubicado en calle Nazas número 314, Colonia Hipódromo, C.P. 34270, en Victoria de Durango, Durango. Así mismo señala como domicilio legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto del presente contrato, el ubicado en calle 46 número 1426, Colonia Pacífico, C.P. 31030, en Chihuahua, Chih.

II.3.- Que se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes clave ACC980110DP0.

II.4.- Que se encuentra Inscrito en el Registro de Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, con vigencia de febrero a diciembre 2022.

II.5.- Que tiene capacidad tanto técnica, financiera, así como la experiencia necesaria para la venta de los bienes que requiere "LA COMISIÓN", y que su Objeto Social está directamente relacionado con la prestación del presente contrato.

III.- DECLARAN "LAS PARTES":

III.1.- Que se reconocen recíprocamente con el carácter, capacidad legal y la personalidad con la que comparecen y se obligan en la celebración del presente contrato en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, lo que hacen al tenor de las siguientes:



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.019/2022

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. – Bajo los términos y condiciones de este contrato, **“LAS PARTES”** celebran el presente contrato relativo a la adquisición de diversos tipos de toners, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, adjudicándose a **“EL PROVEEDOR”** de acuerdo con las características descritas en la cotización que presentó **“EL PROVEEDOR”** debidamente firmada, y demás documentación que integra el expediente y que para efectos legales del presente instrumento se consideran como si a la letra se insertasen.

SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO. - El monto convenido para la presente operación es por un importe de \$58,668.64 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, importe que permanecerá fijo durante la vigencia del presente contrato, así como los precios unitarios presentados por **“EL PROVEEDOR”** en la propuesta económica, los cuales se detallan a continuación:

Nº DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
TN433BK	TONER BROTHER NEGRO 4500 PAG MFCL8900CDW	2	\$1,908.00	\$3,816.00
TN433C	TONER BROTHER CIAN 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$2,682.00	\$5,364.00
TN433M	TONER BROTHER MAGNETA 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$2,682.00	\$5,364.00
TN433Y	TONER BROTHER AMARILLO 4000 PAG MFCL8900CDW	2	\$2,682.00	\$5,364.00
TN436BK	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Páginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Negro	1	\$1,950.78	\$1,950.78
TN436C	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Páginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Cian	1	\$3,209.21	\$3,209.21
TN436Y	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Páginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta	1	\$3,209.21	\$3,209.21
TN436M	Toner Brother Valor Alto Rendimiento 6500 Páginas para HLL9310CDW/MFCL8900CDW Color Magenta	1	\$3,209.21	\$3,209.21
TN223BK	Toner Brother Genuine TN-223BK Negro Rendimiento Estándar	2	\$1,432.80	\$2,865.60
TN223C	Toner Brother Genuine TN-223C Cian Rendimiento Estándar	2	\$1,450.80	\$2,901.60
TN223Y	Toner Brother Genuine TN-223Y Amarillo Rendimiento Estándar	2	\$1,450.80	\$2,901.60
TN223M	Toner Brother COMPATIBLE TN-223M Magenta	2	\$599.00	\$1,198.00
TN1060	Toner Brother TN1060 HL1112 Negro	5	\$730.78	\$3,653.90
DR1060	Tambor Brother DR1060 HL1112 Negro	5	\$1,113.86	\$5,569.30
SUBTOTAL				\$50,576.41
I.V.A.				\$8,092.23
TOTAL				\$58,668.64

TERCERA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. - En el presente contrato no se otorgará anticipo. El pago se hará conforme a la entrega de los bienes solicitados por **“LA COMISIÓN”**, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, previa presentación de las facturas correspondientes, que cumplan con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en el Departamento de Recursos Financieros a nombre de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chih. R.F.C. CED920927-MP5, donde conste la entrega total, así como que obre la firma y sello a entera satisfacción de **“LA COMISIÓN”**.

CUARTA. VIGENCIA. - El presente instrumento tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que **“LA COMISIÓN”**, haya recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes solicitados, y **“EL PROVEEDOR”** haya recibido el pago total descrito en la cláusula segunda.



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.019/2022

QUINTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. - "EL PROVEEDOR" deberá entregar la totalidad de los bienes solicitados por "LA COMISIÓN", en un plazo no mayor de 10 días hábiles, en apego a la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con las características de la cotización emitida por "EL PROVEEDOR" a entera satisfacción de "LA COMISIÓN" y en perfectas condiciones para su uso. "EL PROVEEDOR" deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en su cotización, garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR". -

- 1). "EL PROVEEDOR" se obliga a ser el único responsable por la entrega total de los bienes, ajustándose a las características y especificaciones señaladas en su cotización y demás documentación que obre en el expediente a entera satisfacción de "LA COMISIÓN".
- 2). "EL PROVEEDOR" como patrón del personal que emplee con motivo de la entrega de los bienes objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones que se deriven de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social que le sean aplicables, por lo que "EL PROVEEDOR" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones y prestaciones que los trabajadores presenten en su contra o en contra de "LA COMISIÓN" por tal concepto.
- 3). "EL PROVEEDOR", se obliga a poner en conocimiento de "LA COMISIÓN" cualquier hecho o circunstancia que pueda obstaculizar la entrega de los bienes.
- 4). "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a "LA COMISIÓN", además de que se le haga efectiva la garantía mencionada en la CLÁUSULA SÉPTIMA de este instrumento.

SÉPTIMA. GARANTÍAS. - "EL PROVEEDOR" garantiza el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante Cheque de Caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

"EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar el saneamiento para el caso de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante Cheque de caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 06 meses posteriores contados a partir de dicha entrega, la cual deberá ser presentada dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

OCTAVA. RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. - Para efectos del presente contrato, "LA COMISIÓN", verificará que los bienes hayan sido entregados a su entera satisfacción nombrado para tal efecto al C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como responsables de administrar, verificar y vigilar el cumplimiento del presente contrato, o en su caso a quien se encuentre desempeñando el cargo en su momento o su jefe inmediato como responsables de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En caso de que "LA COMISIÓN" detecte con motivo de la supervisión antes mencionada que "EL PROVEEDOR" no cumpla con las características y especificaciones técnicas establecidas en el expediente y la propuesta económica presentada por "EL PROVEEDOR" debidamente firmada, "LA COMISIÓN" podrá proceder a rescindir administrativamente el contrato, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.019/2022

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua o en su caso se hará efectiva la garantía de cumplimiento del presente instrumento.

NOVENA. AMPLIACIONES. - El presente contrato podrá ampliarse respecto del bien de conformidad a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 94 de su Reglamento, mediante modificaciones, siempre que el monto total de dichas modificaciones no rebase, en conjunto, el 30% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

En el supuesto de que el monto originalmente pactado en el presente contrato se modifique, "EL PROVEEDOR" se obliga a modificar las garantías en el mismo porcentaje mencionado en la **CLAUSULA SEXTA**.

DÉCIMA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro previa autorización por parte de "LA COMISIÓN".

DÉCIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. - "RESCISIÓN ADMINISTRATIVA." - "LA COMISIÓN" podrá rescindir administrativamente el Contrato en caso de incumplimiento de las Obligaciones a cargo "EL PROVEEDOR", de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sujetándose al procedimiento siguiente:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL PROVEEDOR" le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, el ente público contará con un plazo de quince días hábiles para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer a "EL PROVEEDOR". La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundamentada, motivada y comunicada al proveedor dentro de dicho plazo.

III. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el ente público por concepto de los bienes recibidos o los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

DÉCIMA SEGUNDA. PENA CONVENCIONAL.- "LA COMISIÓN" podrá aplicar a "EL PROVEEDOR" una pena convencional por atraso en el cumplimiento de las fechas de la entrega de los bienes, consistente en una cantidad igual equivalente al 2% dos por ciento diariamente sobre el valor de los bienes no entregados oportunamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad a entera satisfacción de "LA COMISIÓN", penalidad que no deberá exceder de cinco días naturales o del monto de la garantía de cumplimiento.

"EL PROVEEDOR", a su vez autoriza a "LA COMISIÓN" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Transcurrido el plazo de cinco días o por cualquier otra causa de incumplimiento "LA COMISIÓN", con fundamento en el artículo 90 de la ley de la materia, procederá a llevar a cabo la rescisión del presente instrumento y hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de "LA COMISIÓN" no sea imputable a "EL PROVEEDOR".



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.019/2022

DÉCIMA TERCERA. LEGISLACIÓN. - "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "LA COMISIÓN" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general fundadas, dando aviso a "EL PROVEEDOR", cuando menos con cinco días naturales de anticipación.

DÉCIMA QUINTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. - "LA COMISIÓN" bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega del bien, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido entregados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados.

DÉCIMA SEXTA. JURISDICCIÓN. - Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de este contrato o las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, serán resueltas mediante juicio contencioso administrativo previsto en el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa sometiéndose expresamente a la jurisdicción y competencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE NI OTROS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

POR "LA COMISIÓN"

**C. LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO CEDH:16c.4.019/2022 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V. DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.019/2022

POR "EL PROVEEDOR"


MANUEL JUÁREZ LARIOS
REPRESENTANTE LEGAL

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

REVISO:


LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DAVILA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO CEDH:16c.4.019/2022 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V. DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 12:30 hrs., del día 28 de noviembre de 2022, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presente por parte de "LA COMISIÓN" la Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, por parte de "EL PROVEEDOR" Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A de C.V., el C. Raúl Gonzales Garcia, se realizó la Entrega-Recepción de lote de 30 toners, correspondientes a la orden de compra número 466, relativa al contrato CEDH:16c.4.019/2022.

No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo las 12:45 hrs., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. -----

C. Raúl González García -----